



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-15301585-GDEBA-DDPRYMGEMJYDHGP - Declarar de Interés Provincial la "44 Jornada Notarial Bonaerense"-

---

**VISTO** el expediente N° EX-2026-15301585-GDEBA-DDPRYMGEMJYDHGP, por el que tramita la declaración de Interés Provincial de la "44 Jornada Notarial Bonaerense", y

### CONSIDERANDO:

Que en el documento GEDO N° IF-2026-15304947-GDEBA-DPRJYEP MJYDHGP -orden 3- se agrega nota mediante la cual el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires solicita la declaración de Interés Provincial de la "44 Jornada Notarial Bonaerense" a realizarse entre los días 13 al 16 de mayo del corriente año en la ciudad de Cariló, partido de Pinamar;

Que dichas Jornadas se celebran cada dos años y concitan el interés de profesionales del derecho de otros ámbitos y regiones, realizándose en distintas ciudades bonaerenses desde 1957;

Que se abordará un temario íntimamente vinculado con la actividad jurídica y tecnológica, con el objetivo de capacitar a los notarios en su búsqueda por alcanzar la excelencia en el servicio a la comunidad;

Que la declaración solicitada tiene por objeto reconocer y destacar la importancia de la Jornada descripta;

Que la relevancia y trascendencia profesional, científica y social de estas Jornadas ameritan la declaración solicitada;

Que ha tomado intervención la Subsecretaría de Justicia prestando conformidad a lo actuado;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno;

Que la presente gestión se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 28 de la Ley N° 15.477 y en el marco del Decreto N° 2590/94;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE CONFIERE EL DECTO-2017-272-E-GDEBA-GPBA Y MODIFICATORIOS  
EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Declarar de Interés Provincial la “44 Jornada Notarial Bonaerense” que se desarrollará entre los días 13 y 16 de mayo de 2026 en la ciudad de Cariló, partido de Pinamar.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.